



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de octubre del 2005.-

VISTO la Resolución N° 189/00 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Paraná a implementar la Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Administración de Negocios, Ing. Alberto ALCAIN; a la Directora de Tesis, Ing. Isabel TRUFFER y Co-directora de Tesis, Lic. Marta MAS de MAGLIANO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 997 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Alberto ALCAIN como aspirante a



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

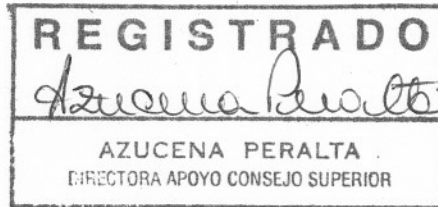
Magister en Administración de Negocios, en la Facultad Regional Paraná.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Ing. Isabel TRUFFER como Directora, y la Lic. Marta MAGLIANO como Co-directora de la Tesis: "La innovación tecnológica en el sector de empresas PyMES de bienes y servicios, de la ciudad de Paraná", presentada por el Ing. Alberto ALCAIN.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 970 y la Resolución N° 189/00 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1341/2005



Ing. HÉCTOR CARLOS BRUTTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento